

Familia, parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (siglos XVI-XVIII)

María Angélica Arias

Introducción

Santiago del Estero, la ciudad más antigua del noroeste argentino, se constituyó desde su misma fundación en tierra de oportunidades para familias de prestigio y abolengo relacionadas con los conquistadores y colonizadores. Tales familias podían acceder a espacios de poder político, económico y social, fueran estos cargos importantes en el cabildo, o tierras en merced, indios en encomienda, carreras militares, el comercio, etc., con mayores facilidades por ser Santiago una ciudad relativamente pequeña, ubicada en los márgenes imperiales y con menores costos económicos en relación con otras ciudades como Córdoba, Tucumán o la misma Salta. Este cúmulo de cuestiones les posibilitaba mejorar sensiblemente su posición en tiempos más cortos y ubicarse socialmente en los estratos superiores de la elite criolla local (Alén Lascano, 1984; Achával, 1988; Figueroa, 1927; Di Lullo, 1966; Rossi, 2013, 2016, 2017). Entre las familias más renombradas durante el siglo XVIII se encontraba la que llevaba el apellido López de Velasco Sánchez Zambrano (en adelante LdeVSZ), cuyos orígenes genealógicos entroncaban, por línea materna, con las familias Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ramírez de Velasco Ugarte, de las primeras en habitar estas tierras luego de la fundación de la ciudad en

1553,¹ de las cuales nacieron varias de las conformaciones familiares que modelaron a la elite criolla local de los siglos XVI a XIX.

Durante el siglo XVIII los hermanos LdeVSZ realizaron meteóricas carreras políticas, militares y económicas, y alcanzaron el mejor de los posicionamientos sociales en el escenario local. En varios casos algunos de sus procederles dieron lugar a fuertes críticas por parte de sus contemporáneos. De cara a este protagonismo ascendente que la familia fue adquiriendo a lo largo de la centuria y teniendo en cuenta las denuncias y suspensiones que los hermanos tuvieron que enfrentar años después por irregularidades y prácticas de dudosa moralidad dentro del cabildo, se planteó el objetivo principal de este artículo: analizar los orígenes genealógicos de la familia, sus antepasados, el abolengo y nobleza de su sangre y el entramado de relaciones de parentesco que fueron entretejiendo a lo largo de los siglos XVI y XVII, hasta llegar a quienes, en el s. XVIII, se convirtieron en los personajes más destacados de la ciudad dentro del escenario capitular en cuanto a designaciones, conexiones y tráfico de influencias. Interesa focalizar el estudio en las profundidades históricas de esta conformación familiar, prestando especial atención al legado cultural, político, económico y social que unas generaciones fueron dejando en manos de otras a través de ella.

Algunos postulados de la antropología histórica sostienen que “si uno se interesa por la sociedad, es necesario investigar la cultura, porque la manera en que funciona la sociedad se ve profundamente afectada por lo que se aprende como herencia cultural” (D’Andrade, 1995, p. 251). Este aprendizaje se da en la acción, en la vida cotidiana y es en los contextos específicos de los grupos humanos donde se transmite, se internaliza y se comprende. En el lenguaje de Bourdieu, son aquellos *habitus* aprendidos e incorporados como rutinas irreflexivas los que otorgan a los sujetos un determinado sentido del juego o razón

¹ Vale aclarar que Santiago del Estero es la más antigua de las ciudades argentinas. Primero fue Núñez del Prado quien la fundó como ciudad del Barco en 1550, cerca del río Lules, pero esta fue trasladada y refundada en 1551 y 1552, hasta que Francisco de Aguirre se apoderó de ella, la trasladó por tercera vez y fundó la ciudad de Santiago del Estero del Nuevo Maestrazgo, a orillas del río Dulce en 1553 (Alén Lascano, 1984).

práctica. La familia a lo largo de las generaciones es, desde un punto de vista metodológico, un vehículo de transmisión de esta herencia cultural. La pertenencia a una casa o a un linaje a lo largo del tiempo implica necesariamente la incorporación de determinados *habitus* o disposiciones para actuar, sentir, pensar, resolver problemas y comportarse de una manera y no de otra. De tal modo que al hacer genealogía, echando raíces en los antepasados de la familia LdeVSZ a lo largo de tres siglos (XVI, XVII y XVIII) se abre la posibilidad de delinear una imagen aproximada de su identidad social, de su participación política y su realidad patrimonial en el marco de la geografía virreinal. Tal vez así se puedan percibir, aunque sea de manera aproximada, las marcas indelebles que el poder dejó impresas en la historia familiar.

El hallazgo de una caja suelta, rotulada como “Documentos antiguos” en el Archivo Histórico de Santiago del Estero (en adelante AHSE), de altísimo valor historiográfico, permitió descubrir que si bien sus relaciones y vínculos familiares más fuertes estaban arraigados históricamente entre Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, a partir de la primera mitad del siglo XVIII este entramado de parentescos se amplió considerablemente hasta llegar a incluir a familias destacadas de las elites salteñas y jujeñas. Teniendo como telón de fondo el esplendor político y económico alcanzado por la familia para mediados del siglo XVIII, surgieron varios interrogantes en relación con el período anterior que los condujo hasta allí, una suerte de antesala ancestral habitada por nombres propios, infinidad de títulos y un sinnúmero de historias singulares que conformaban el magma primordial de sus orígenes. ¿Quiénes eran los LdeVSZ? ¿De dónde y de quienes procedían? ¿A qué solar pertenecían? ¿En qué líneas familiares se inscribían? ¿Cuál fue, en definitiva, el legado cultural más importante que recibieron de sus ancestros? ¿Qué componentes o factores constituían ese legado cultural y les permitieron, a lo largo de las generaciones, perpetuar el apellido y contribuir a la preservación y el fortalecimiento de la memoria familiar? ¿Qué papel jugaron las mujeres en el sostenimiento y perpetuación del apellido, la memoria, el patrimonio y la herencia cultural?

Los orígenes de una familia, una ciudad y una elite

De acuerdo a la documentación relevada,² los antepasados de esta conformación familiar se establecieron en estas tierras a mediados del siglo XVI, y cohabitaron, junto a otras familias de origen español y portugués, la naciente y recién fundada ciudad de Santiago del Estero, al tiempo que participaron de la constitución y configuración de los primeros grupos de poder y espacios de sociabilidad estructurados en función del parentesco, los matrimonios estratégicos, los lazos de afinidad, de amistad y de reciprocidad. Estudiar los albores de esta familia es una invitación a navegar mar adentro de una sociedad colonial de carácter estamental, dividida en dos grandes estratos, uno dominante y otro dominado: la república de los blancos (españoles y criollos descendientes de españoles) y la república de los indios, negros y otras castas (Freire, 1999).

En el Antiguo Régimen la familia era vivida y sentida como “el lugar por excelencia donde se conservaba la memoria, pero una memoria activa que vinculaba y que obligaba: era identidad. Identidad por parentesco, en la cual la propiedad se convertía en su expresión predilecta” (Robichaux, 2008, p. 114). En este sentido, sostiene Chacón que

el ideal de perpetuación lo impregnaba todo en este tipo de sociedades, siendo la propiedad de la tierra el nexo que unía al pasado con el presente de las familias, una suerte de enlace de comunicación entre las diferentes generaciones: un vínculo que superaba al tiempo. (1991, p. 82)

² Archivo Histórico de Santiago del Estero, Documentos Antiguos, 1692-1793, Exp. 87 bis, Leg. 20; Tribunales, Leg. 5 Exp. 69, Leg. 7, Exp. 25, 34, 80, Leg. 7 bis, exp. 96, 110, 114, Leg. 8, exp. 3, 5; Asuntos Generales, Leg. 1 exp. 31, 34, 53, 61, Leg. 2, exp. 62, 63, 64, 73, 74 y, finalmente, una carpeta nomenclada bajo la denominación “Hojas y papeles sueltos (1663-1759)”; Planilla de deudores residentes en Santiago del Estero de operaciones de fiado otorgadas en Buenos Aires (1713-1748), Apéndice B-VI. Asimismo hemos consultado la *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N.º 23, Buenos Aires, 1989, pp. 338-339 y los repositorios virtuales de genealogía familiar disponibles en la web.

Otro rasgo fundamental de estos escenarios era el patriarcalismo (Segato, 2003), una estructura jerárquica relativa al estatus y al poder entre géneros y grupos etarios, constituida alrededor de una serie de instituciones, entre las cuales el matrimonio, la familia y el patrimonio eran, sin duda, sus elementos más importantes (p. 2). El jefe de familia era el depositario de salvaguardar los intereses comunes, de modo que la autoridad paterna aparecía como fundamental para la perpetuación del linaje. Con relación a las hijas, a pesar de su valor como medio para conseguir alianzas convenientes, eran vistas como una carga económica. Sin embargo, en algunas familias se convertían, gracias a sus uniones matrimoniales ventajosas, en el factor clave para el ascenso social de todos los miembros de la casa. Otro elemento de considerable significación era la preservación de un impecable linaje y una reconocida pureza de sangre. Esto contribuía a consolidar el prestigio social de la familia y a compensar, en algunos casos, otras carencias que aparecían a la hora de concertar uniones matrimoniales exitosas, como la falta de belleza de la novia o una situación material depresiva (Ghirardi, 2004, p. 47).

Una mirada retrospectiva permite notar que en la familia LdeVSZ las mujeres no fueron una carga económica, sino más bien la piedra angular para la perpetuación del apellido, el fortalecimiento patrimonial, la obtención de tierras en merced, la preservación de la pureza de sangre y el acceso a títulos honoríficos. Aspectos medulares de una memoria o identidad familiar fraguada a lo largo de las generaciones a partir de la utilización de diferentes recursos estratégicos, entre los cuales el parentesco y las uniones matrimoniales beneficiosas tuvieron un lugar destacado.

De genealogías y legados culturales. La familia del patriarca

El sargento mayor, más tarde, maestre de campo, vecino feudatario y encomendero don Joseph López de Velasco era, para principios del siglo XVIII, el patriarca de una familia de la elite santiagueña de 11 hijos, que conformó con su esposa Magdalena Sánchez Zambra-

no. Los hijos fueron José, Gregoria, Juan Tomás (presbítero), Francisca, Francisco Hilario, Pedro, María, Roque Jacinto, Sebastiana, Antonio y Clara.³

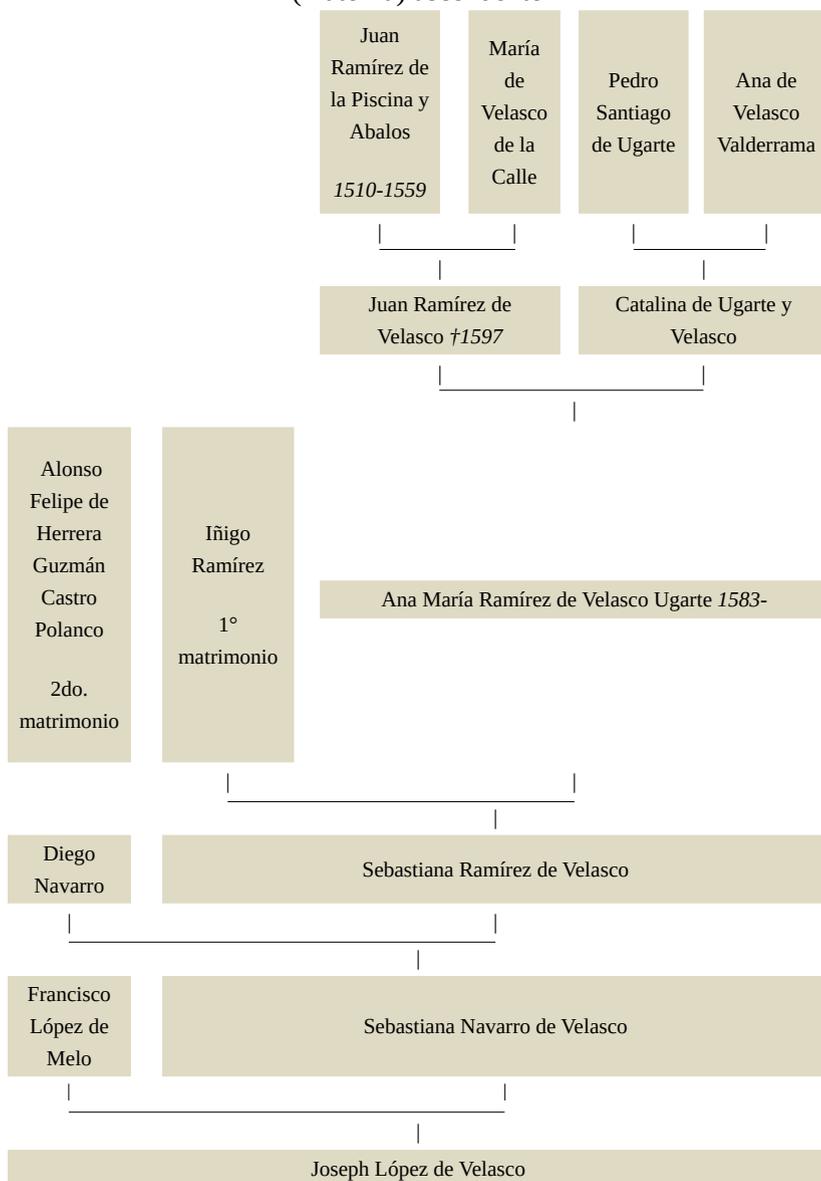
La familia de Joseph en línea ascendente tenía sus orígenes en el matrimonio entre Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, hija del genearca y conquistador Juan Ramírez de Velasco. Así, Sebastiana Navarro de Velasco, la madre de Joseph,⁴ era la segunda de dos hermanos, ambos hijos del matrimonio entre Sebastiana Ramírez de Velasco y Diego Navarro, venido desde el Nuevo Reino de Granada (Colombia) al Perú a mediados del siglo XVII, y de ahí a Santiago del Estero.⁵ Los abuelos de Sebastiana, según algunos documentos redactados y firmados por el mismo Joseph, eran Alonso Felipe de Herrera y Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, ambos procedentes de familias encumbradas y vinculadas al período fundacional de las ciudades de Santiago del Estero y Tucumán. Sin embargo, lo primero que llama la atención es que, a diferencia de sus once hermanos, Sebastiana Ramírez de Velasco no llevaba el apellido de su padre Herrera Guzmán, sino solo Ramírez de Velasco, hecho que motivó una nueva escalada documental tratando de encontrar algún otro dato sobre sus orígenes. No fue tarea fácil, pero una de las bases de genealogía consultadas arrojó un dato que coincidía con las sospechas que se habían presentado, al mostrar que el padre de Sebastiana Ramírez de Velasco no era don Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco sino Iñigo Ramírez, primer esposo y primo carnal de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte (Zenarrusa, 1998, p. 303).

³ Archivo Histórico de Santiago del Estero, Protocolo I, Legajo I, 1713. Testamento y testimonio de Doña Magdalena Sánchez Zambrano a Don Joseph López de Velasco.

⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I39723&tree=BVCZ>

⁵ Íbidem <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I64928&-tree=BVCZ>

Cuadro 1. Familia de Joseph López de Velasco en línea
(materna) ascendente



Fuente: elaboración propia sobre la base de documentación extraída de las revistas del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, vol. 23, 26 y 31, Ed. Armerías, Buenos Aires, 2003. Además de los sitios virtuales geneanet, genealogíafamiliar.net y familiasargentinas.com.

Por lo tanto, si bien Joseph era descendiente, por línea materna, de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, no lo era por sangre de don Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco. Sin embargo, para 1703, entre sus argumentos para solicitar una encomienda, se refería a él como su abuelo:

Señor gobernador y Capitán General. El Sargento Mayor Joseph López de Velasco, vecino, Alcalde Ordinario de los Caballeros y Nobles Hidalgos de esta ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la Provincia de Tucumán, en la forma que más proceda de derecho digo:

(solicita la encomienda) (...) siendo como soy benemérita persona respecto a mis servicios personales que desde mis tiernos años, a imitación de mis nobles antepasados me he dedicado en el Real Servicio (...) se me debe preferir a cualquier otro opositor, hallándome igualmente con los de mis padres y abuelos, siendo como soy hijo y de legítimo matrimonio del Cap. Francisco López, Natural de las Islas Canarias (...) y de Doña Sebastiana Navarro de Velasco, ambos difuntos (...) pongo en consideración de V. Señoría como el Sargento Mayor Diego Navarro, mi abuelo legítimo y padre de la dicha Doña Sebastiana Navarro y Velasco, mi madre, después de haber servido en las conquistas del Nuevo Reino de Granada pasó a estos del Perú (...) y hallándose casado y vecinado en esta ciudad, con persona de igual posesión, sangre y mérito (...) falleció dejando a dicha mi madre y otro hermano en mucha pobreza respecto a que siempre sirvió sin sueldo (...) y porque asimismo me tocan y pertenecen los servicios hechos y ejecutados en este reino y provincia del General Don Alonso de Herrera y Guzmán y de doña Ana María Ramírez de Velasco, mis abuelos legítimos respecto a que el dicho Don Alonso, consta ser caballero notorio hidalgo... (Zenarruza, 1984, p. 303)

La apelación a estos antepasados, aunque solo fuera un recurso verosímil, está cristalizando esa memoria o identidad familiar en forma de legado cultural, que pese a no estar valuada en oro y plata, sí lo estaba en su capacidad de abrir puertas, ampliar horizontes, granjearse favores y asegurar el éxito a la hora de solicitar designaciones en orga-

nismos oficiales. Posicionarse como depositario y descendiente de esta cadena intergeneracional le permitía encarnar una identidad colectivo-familiar que lo investía de un poder político, económico y simbólico, que había atravesado la historia y continuaba perpetuándose gracias a su capacidad –y la de sus ancestros– de sostener las prerrogativas y privilegios que los definían como una familia de elite: en este caso, la propiedad de la tierra, la pureza de sangre y preservación del apellido familiar y la portación de títulos honoríficos. Mediante este ejercicio discursivo, el patriarca pone en palabras las huellas que el poder del apellido familiar y los honores de sus ancestros dejaron impresas en el entramado social de su pertenencia y también en su propia geografía corporal. Pero además se apropia y pretende beneficiarse de las resonancias e implicancias que ese poder tiene para granjearse una posición, un título o una merced de tierras.

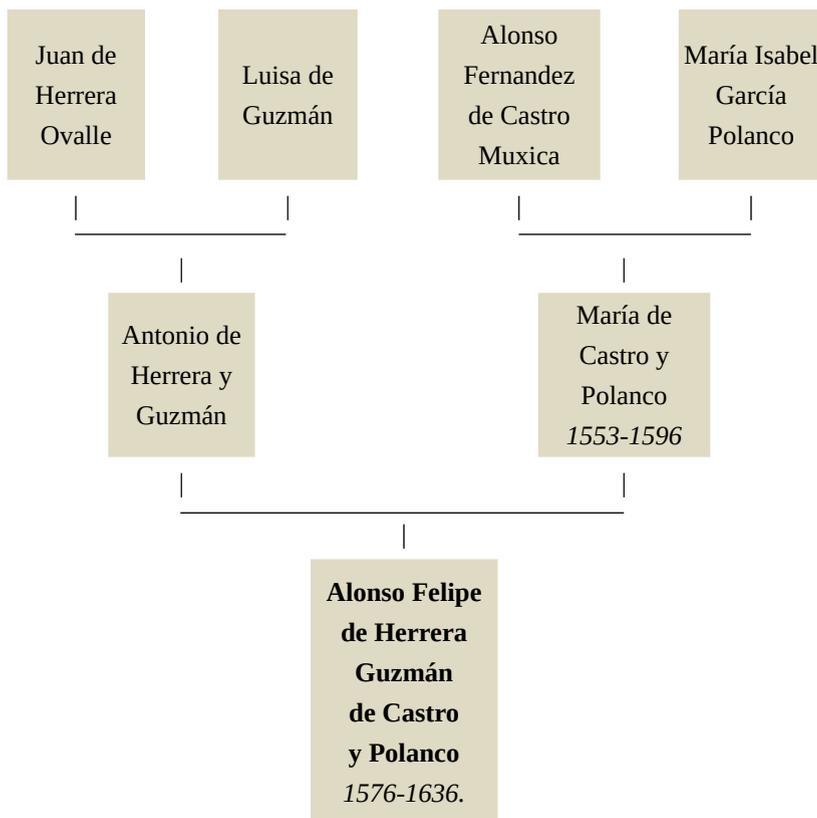
En términos de J. P. Ferreiro (1999), en este tipo de sociedades, “el parentesco es, por así decirlo, el idioma en el cual los intereses políticos se desarrollan y los objetivos económicos se maximizan...” (p. 7), de modo tal que toda la estructura social estamental descansaba sobre la unidad familiar, ya que en ella se debatían las cuestiones fundamentales del ser o no ser, del pertenecer o no pertenecer, del tener y del poder.

Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco, el iniciador

Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco era hijo de don Antonio de Herrera y Guzmán y nieto de Juan de Ovalle y de doña Luisa Guzmán de Maldonado, familias de renombre en Salamanca a mediados del siglo XVI. Su madre, doña María de Castro y Polanco pertenecía a una rama de la ilustre casa Castro de Sevilla. Del matrimonio de María de Castro y Polanco y Antonio de Herrera y Guzmán nacieron seis hijos. El tercero de ellos, nacido en 1576, fue Alonso II Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco, iniciador de esta casa en Santiago del Estero y de la mayor parte de las familias de la elite santiagueña de los siglos XVII y XVIII: los Paz y Figueroa, los Paz

y Figueroa Ibáñez de Castrillo, los Bravo de Zamora Villarroel, los López de Velasco, entre los apellidos más reconocidos.

Cuadro 2. Familia de Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco en línea ascendente



Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida en los sitios virtuales de genealogía familiar geneanet, genealogíafamiliar.net y familiasargentinas.com

Don Alonso nació en Sevilla y a fines del siglo XVI se dirigió a Nueva España junto al séquito del virrey don Luis de Velasco y Castilla.⁶ Luego de pasar seis años en México, cuando a Velasco y Castilla

⁶ Pariente de su esposa Ana María de Velasco Ugarte, quien era sobrina nieta del virrey Luis Ramírez de Velasco. <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>.

lo designaron para ocupar el virreinato del Perú, don Alonso lo acompañó y se desempeñó como corregidor en Chayanta. En 1604 se estableció en la provincia de Tucumán y para 1608 poseía “15 caciques, 164 indios de trabajo, 56 indias ocupadas en la producción textil, 29 indios viejos reservados (sic), 190 muchachos y 35 muchachas”.⁷ Las cifras que arroja el documento son bastante contundentes en relación con la solvencia económica y el abultado patrimonio que ostentaba don Alonso, quien además de ser encomendero seguramente estaba vinculado a la trata de esclavos y al gran comercio con el Alto Perú.

Su cercanía con el virrey Luis Ramírez de Velasco y Castilla le permitió concertar su matrimonio, también a fines del siglo XVI, con Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, hija del conquistador y colonizador español Juan Ramírez de Velasco.

Desde su establecimiento en la gobernación de Tucumán, don Alonso fijó su vecindad en Santiago del Estero. Apenas llegado, recibió la encomienda de Socotonio que permutó por la de Tatingasta, ambas ubicadas en jurisdicción santiagueña, con prórroga de una vida “en reconocimiento a sus servicios y a los excelentes méritos de la familia de su mujer”.⁸ La impronta femenina en la perpetuación del apellido familiar fue una constante, ya que fueron las mujeres las depositarias del legado cultural, la memoria y la identidad familiar que atravesaría los siglos hasta llegar al XVIII.

1- Ana María Ramírez de Velasco Ugarte se casó con Iñigo Ramírez y luego con Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco (s. XVI).

2- Sebastiana Ramírez de Velasco se casó con Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín y luego con Diego Navarro (s. XVI-XVII).

3- Sebastiana Navarro de Velasco se casó con Francisco López de Melo (s. XVII-XVIII).

4- Joseph López de Velasco (s. XVII-XVIII).

⁷ Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Colección García Viñas, documento 3824; signatura en el Archivo General de Indias (citamos AGÍ): Audiencia de Charcas, 74-4-11-0.

⁸ Archivo Histórico de Córdoba, Escribanía primera, Leg. 114, Exp. 2, f.5.

El apellido del conquistador Juan Ramírez de Velasco se perpetuó y consolidó a lo largo de cuatro generaciones como un verdadero legado cultural transmitido gracias a los matrimonios de sus hijas, nietas y bisnietas. Lejos de permitir que el apellido materno se diluyera, ellas lo preservaron y utilizaron estratégicamente para trazar los rasgos sobresalientes de una memoria familiar de prestigio y abolengo.

En 1606 don Alonso fue nombrado por el gobernador Alonso de la Rivera⁹ como maestre de campo y lugarteniente de la jurisdicción santiagueña. Sus servicios prosiguieron bajo el gobierno de don Luis de Quiñones Osorio, caballero de la Orden de Alcántara, quien le confirió el grado de cabo y caudillo de la gente de guerra de Tucumán y al poco tiempo fue promovido a lugarteniente general de toda la gobernación. Con esta última designación se convirtió en el segundo actor político-militar de relevancia de Tucumán. Actuaba como alférez real y se desempeñó como alcalde ordinario en varias oportunidades. En 1624 compró el cargo de alférez mayor por el cual pagó una cantidad considerable para la época. Todo indica que para el período fundacional de Santiago del Estero, este personaje había destacado en lo político por su polifacética y prolífica actividad, en lo económico por la envergadura de su patrimonio, y en lo social por la nobleza del linaje de su esposa y el suyo propio.

Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, la iniciadora del legado cultural y la memoria familiar

Don Alonso se casó antes de 1606 –posiblemente en Santiago del Estero– con doña Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, bautizada en Sevilla el 26 de agosto de 1583 (Lami Hernández, 1987), hija del alférez y capitán de la Real Armada a bordo de navíos cañoneros que escoltaban los convoyes de galones cargados de oro y plata de Perú

⁹ Alonso de la Rivera y Zambrano fue un militar y conquistador español que ejerció como gobernador de Chile en dos períodos y en el intervalo entre ambos fue nombrado como gobernador de Tucumán en 1606 y 1611, tiempo en que residió en la ciudad de Santiago del Estero. En 1611 entregó el mando del gobierno del Tucumán a su sucesor Luis de Quiñones Osorio (Lami Hernández, 1987).

y México. Más adelante, gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de La Rioja, Juan Ramírez de Velasco,¹⁰ nacido en Estollo, valle de San Milán de la Cogolla (hoy Logroño) y descendiente de la Casa Real y Divisera de la Piscina en La Rioja

... de nobilísima y antiquísima prosapia, (...) descendía de los Reyes de Navarra (...) doce años sirvió en aquellas campañas (Milán y Flandes) para cooperar posteriormente en la sofocación del alzamiento de los moriscos de Granada en 1566-70. Por esa época contrajo matrimonio con la andaluza, sin duda parienta suya, Catalina de Ugarte y Velasco (...) cuyos antecesores eran nativos de Utrera (...) así pues Juan Ramírez de Velasco fundó su hogar en la ciudad que orilla al Guadalquivir, punto de partida hacia remotas posesiones ultramarinas hispanas desde cuyo embarcadero nuestro hombre cruzaría el mar en seis oportunidades de ida y vuelta a Indias como (1580-1583) vuelve a pelear en tierra firme bajo las órdenes del Duque de Alba... (Granado Hielmo, 1995, p. 44).¹¹

Con posterioridad a estas incursiones militares fue nombrado gobernador general de Tucumán en 1584 por Felipe II y llegó a Santiago del Estero en 1594: "... llega Ramírez de Velasco a Salta (...) y prosigue luego aquel su viaje, y tras recorrer 100 leguas, el 17 de julio sienta sus reales en Santiago del Estero, con mucho contento de toda la tierra...".¹²

Acerca de los orígenes nobiliarios de la madre de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, doña Catalina de Ugarte y Velasco, hay estudios que sostienen que antes de zarpar para el Nuevo Mundo junto a su esposo hizo información de legitimidad y nobleza de la siguiente manera

¹⁰ Juan Ramírez de Velasco, gobernador español del Tucumán, fundó la ciudad de La Rioja bajo el nombre de Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el 20 de mayo de 1591. Estableció su cabildo y trazó su ejido repartiendo solares al contingente de soldados que lo acompañaron en la proeza fundacional.

¹¹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

¹² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

La abuela materna de la interesada era ‘señora conocida’ y que el rey le había agraciado con un hábito de Santiago, debido a lo cual se la llamaba ‘la comendadora’, siendo en aquel tiempo solo dicha señora y la Duquesa de Medina Sidonia las únicas mujeres que ostentaban el referido privilegio. (Granado Hijelmo, 1995, p. 44).¹³

Parentescos con la elite catamarqueña

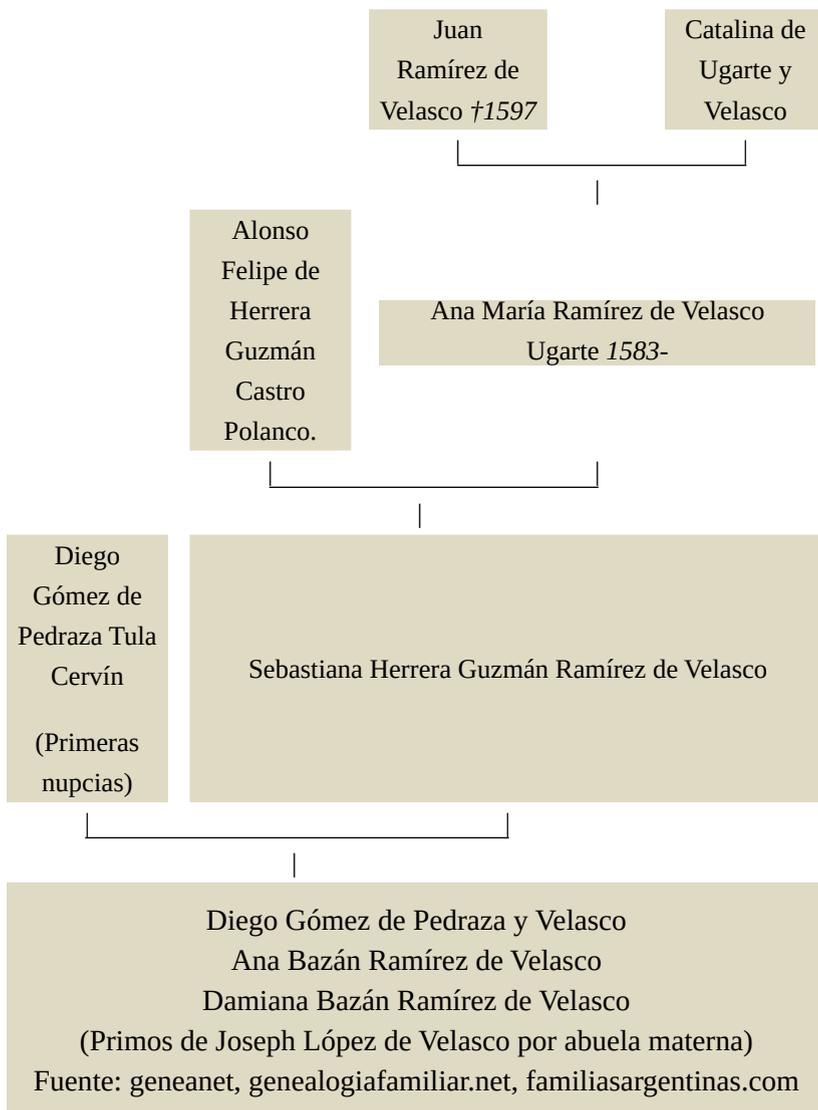
El entramado de parentescos de los antepasados de Joseph llegaba hasta Catamarca ya que su abuela materna, Sebastiana Ramírez de Velasco, se había casado en primeras nupcias con Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín, con quien tuvo tres hijos: Diego Gómez de Pedraza Velasco, Ana Bazán Ramírez de Velasco y Damiana Bazán Ramírez de Velasco.

Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín, también descendiente de conquistadores y familia de gobernadores, fue nombrado en 1638 por su pariente el gobernador Felipe de Albornoz, teniente de gobernador de Salta.¹⁴ Era un gran terrateniente y encomendero, que había heredado de su padre las tierras de Coneta, donde se hallaba el pueblo aborigen de Sichigasta, en jurisdicción catamarqueña. Siendo aún adolescente, en el año 1615, el gobernador Barraza y Cárdenas le hizo merced de las tierras de Apocobili, en el camino a Famatina. Al poco tiempo compró los contornos de Villapima, la encomienda paterna. Asimismo, era propietario de la estancia Nuestra Señora de Capayán, en Catamarca, adquirida de su hermana Luciana de Tula Cervín y de la hacienda de Allega, en Santiago del Estero.

¹³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

¹⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I10189&tree=BVCZ>

Cuadro 3. La familia Gómez de Pedraza Tula Cervín – Herrera Guzmán Ramírez de Velasco



Fuente: geneanet, genealogiafamiliar.net, familiasargentinas.com

Diego Navarro de Velasco, tío de Joseph, hermano de su madre, emparentó con esta familia –siguiendo un patrón endogámico bastante

frecuente en la época— al casarse con Mariana Gómez de Tula Bazán, nieta de Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín. Con ello el parentesco entre las dos familias se terminó de consolidar. Los cuñados de Diego Navarro de Velasco eran personajes prominentes en la ciudad de Catamarca, encomenderos y grandes terratenientes como su padre. Diego Gómez de Tula y Bazán obtuvo del gobernador Mercado y Villacorta, “por una vida más los feudos de Villapima, Capayán y Cachongasta, encomendados a sus mayores”.¹⁵ Posteriormente, en 1681, recibió el repartimiento indio de Fiambalá, cuyo pueblo pertenecía a la jurisdicción de Londres, donde Diego era teniente de gobernador y en tal carácter había participado en la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, portando el Real Estandarte, a las órdenes del gobernador de Tucumán Fernando de Mendoza y Mate de Luna, en 1683. También participó activamente en las entradas al valle Calchaquí, costeadando la guerra y sirviendo a la Corona en la campaña de 1665. Fue asimismo propietario de la estancia paterna de Capayán, que vendió más tarde a su cuñado Diego Navarro de Velasco.¹⁶ Esta línea de parentesco les permitió a los Navarro de Velasco —y más tarde, a los López de Velasco— abrir un canal de comunicación y tráfico de influencias con lo más destacado de la elite catamarqueña. También aquí es notable la apelación a los mismos recursos de perpetuación del apellido familiar dentro del sector más encumbrado de la sociedad. La propiedad de la tierra, el acceso a las encomiendas y la acreditación de pureza de sangre eran los engranajes decisivos en el proceso de configuración y reproducción de la memoria y el legado cultural mediante el cual cada uno de los miembros de este árbol genealógico encontraba el anverso y el reverso de su identidad.

Algunas conclusiones

Acercarse a las figuras de determinados personajes de la historia del período colonial nos introduce en un análisis que necesariamente

¹⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34506&tree=BVCZ>

¹⁶ <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34506&tree=BVCZ>

exige olvidar el individualismo burgués y capitalista de los tiempos presentes y adentrarse en un tipo de configuración social que no puede comprenderse ni desentrañarse si no se tiene en cuenta a la familia como marco de referencia principal. Ahondar en los orígenes genealógicos de Joseph López de Velasco permitió reconstruir un devenir histórico familiar que, en términos culturales, sociales, políticos y económicos, tiene mucho para abonar a la identidad y memoria familiar del patriarca y su descendencia en el siglo XVIII.

Así como los Herrera Guzmán de Castro y Polanco eran una familia de renombre y fortuna, también los Ramírez de Velasco eran portadores de significativos niveles de riqueza, prestigio y poder político. Su parentesco directo con don Luis Ramírez de Velasco y Castilla, virrey de Nueva España y luego del Perú, los ponía en una posición de privilegio para escalar posiciones y asegurar sus patrimonios. El legado cultural que recibió Joseph López de Velasco en el siglo XVII de parte de su familia materna se cristalizaba en una serie de componentes bien objetivos, como la propiedad de la tierra, la preservación del apellido “Velasco” (en defensa de su antecesor Juan Ramírez de Velasco), la pureza de sangre y la portación de títulos honoríficos. Todos los cuales daban carnadura histórica a una identidad familiar que sobrevivió tres siglos, fundamentalmente gracias a las mujeres de la familia que mediante sus uniones matrimoniales fueron amalgamando regional y territorialmente una suerte de unidad familiar que se extendía por diferentes espacios de la gobernación y funcionaba como un reaseguro de su condición de superioridad y estatus, aspectos definitivos y excluyentes de pertenencia al sector más encumbrado de la sociedad. El hecho de estar en condiciones de reproducir este tipo de prácticas y acceder a estos bienes –materiales y/o simbólicos– le permitía a la familia no solamente perpetuar su apellido sino también posicionarse dentro del ámbito local y regional, haciendo uso –y en algunas ocasiones, abuso– de las connotaciones favorables que implicaba compartir una misma sangre con los conquistadores y primeros pobladores de Tucumán. Asimismo, estos orígenes los investían de un poder históricamente consagrado que no necesitaba de más méritos

que el de pertenecer a una misma condición social, a una sola religión y también a una misma unidad de parentesco como era el linaje de los Ramírez de Velasco, cuyos orígenes llegaban hasta el siglo XII y el mismísimo Mío Cid. Esta identidad común, legada, heredada y transmitida por las mujeres de la familia, constituyó para Joseph López de Velasco y sus descendientes el principal factor sobre el cual se cimentó una etapa de marcado crecimiento y consolidación económico-patrimonial durante el siglo XVIII.

Descendientes de genearcas y conquistadores, los integrantes de la familia de la elite santiagueña LdeVSZ eran, para el siglo XVIII, depositarios de una memoria y una identidad familiar plurisecular, de noble apellido y abigarrada en lo más rancio de la elite norteña. Esta funcionaba como amalgama primordial de un universo simbólico de marcadas ambiciones de poder, que encontraban en su ascendencia genealógica y en su memoria/identidad familiar su principal recurso de legitimación y naturalización.

Bibliografía

- Alén Lascano, L. (1984). *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Achával, J. N. (1988). *Historia de Santiago del Estero: siglos XVI-XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Chacón Jiménez, F. (1991). Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 9(2), 79-98.
- D'Andrade, R. (1995). *The development of cognitive anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Di Lullo, O. (1966). Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero. *Revista del Museo Histórico de Santiago del Estero, Santiago del Estero*.
- Figueroa, A. (1927). *Linajes Santiagueños*. Publicación del Archivo Histórico de Santiago del Estero, s/d.
- Ferreiro, J. P. (1999). Todo queda en familia... Política y parentesco entre las familias notables del Jujuy del XVII. En B. Schröter,

- y C. Büschges (Eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica; Acta Coloniensia, Estudios Ibéricos y Latinoamericanos; Vol 4*. Frankfurt/M.: Vervuert-Verlag-Iberoamericana, Frankfurt-am-Mein.
- Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Córdoba: CEA.
- Lami Hernández, J. (1987). *Historia de Santiago del Estero*. (s/d).
- Rossi, M. C. (2016). *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunas cuestiones para pensar los impactos en los contextos de una frontera imperial*. Santiago del Estero: EDUNSE.
- Rossi, M. C. (2017). Alfaro, Peñaloza, Urrejola, Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero. 1700-1750. En O. Rey Castelao y P. Cowen, P. (Eds.), *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>.
- Rossi, M. C. y Banzatto, G. (2013). *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII - XX*. Premio Academia Nacional de la Historia. Obras Inéditas 2010-2012. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Robichaux, D. (2008). Mitos y realidades de la familia en América Latina. Reflexiones a partir del México Post-indígena. En M. Ghirardi (Coord.), *Familias Iberoamericanas, Ayer y Hoy. Una mirada interdisciplinaria* (pp. 62-111). Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zenarrusa, C. (1984). Recreando un mundo perdido. Los pueblos indios del valle de Famatina, a través de la visita de 1667 (La Rioja-Gobernación del Tucumán). *Población y sociedad*, 14(1).